ACTA N°05-2026
Sesión Ordinaria 04

Acta número cinco correspondiente a la sesión ordinaria cuatro celebrada por la Comisión de Trabajo del Plan Regulador de Escazú, período dos mil veintiséis – dos mil veintisiete, que se realizó en la Sala de Sesiones "Dolores Mata" del Palacio Municipal de Escazú, a las diecinueve horas catorce minutos del veinticinco de marzo de dos mil veintiséis, con la asistencia de las siguientes personas:

Miembros presentes en esta sesión:

Mario Arce Guillén	Regidor propietario
Adriana Solís Araya	Regidora propietaria
Silvia Marcela Quesada Zamora	Regidora propietaria
Seydi Vargas Rojas	Regidora suplente
James Eduardo Chacón Castro	Regidor suplente
Indira de Beausset Stanton	Integrante vecinal propietaria
Fabián Arias Camacho	Integrante vecinal propietario
Alexander Barquero Vásquez	Integrante vecinal suplente
Arnoldo Barahona Cortés	Integrante vecinal propietario
Mario Vargas Brenes	Integrante vecinal suplente
Irene Quesada Quesada	Integrante vecinal suplente
Cristian Boraschi González	Representante administrativo propietario
Carlos Monge Delgado	Representante administrativo suplente
Andrés Montero Bolaños	Representante administrativo suplente

COORDINADOR PROPIETARIO DE LA COMISIÓN Mario Arce Guillén

COORDINADOR SUPLENTE DE LA COMISIÓN Indira de Beausset Stanton

También estuvo presente: Lic. Carlos Herrera Fuentes, Asesor Legal y la Licda. Meylin González Espinoza, Secretaria de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador.

Miembros ausentes en esta sesión:

Doris Mayela Agüero Córdoba Regidora suplente

PRESIDE LA SESIÓN: Mario Arce Guillén, coordinador propietario de la Comisión del Plan Regulador

ORDEN DEL DÍA:

I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.
• Atención a Carmen María Cubero Rivera
II. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ACTA 04.
III. INFORMES DE SUBCOMISIONES.
IV. CORRESPONDENCIA.
V. PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN DE MOCIONES.
VI. ASUNTOS VARIOS.

Comprobado el quórum, el coordinador propietario inicia la sesión a las diecinueve horas con doce minutos.

El coordinador de la Comisión Mario Arce; muy buenas noches a los compañeros de la administración que nos apoyan esta noche y por supuesto al público presente y a quienes nos siguen por las redes sociales. Al ser las siete y doce minutos de la noche damos por iniciada la sesión ordinaria número 04 de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador de Escazú. Hoy miércoles 25 de marzo del 2026 aquí en el salón Dolores Mata en el Palacio Municipal.

ARTÍCULO I. ATENCIÓN AL PÚBLICO

Inciso 1. Atención a Carmen María Cubero Rivera.

El coordinador de la Comisión Mario Arce; como orden del día tenemos en un primer punto la eh primer punto de atención al público, tenemos la atención a la señora Carmen María Cubero Rivera, quien se encuentra presente esta noche. Le damos la bienvenida, doña Carmen, y eh si es tan amable, favor pasar al frente eh para que se pueda dirigir a la comisión. Eh recordar apretar el botón para que

la lucecita se prenda en rojo y ahí en ese momento ya eh favor proceder a hablar. Sí, ese ahí si gusta. Sí, adelante ahí con la con la colaboración. Este, cuando esté en rojo ya puede hablar, le rogamos dar su nombre completo para efectos del acta y cuando guste nos puede comentar el tema que nos trae esta noche. Bienvenida.

Carmen María Cubero Rivera; gracias. Soy Carmen María Cudero, vecina de Bello Horizonte, muy conocida por acá porque por mucho tiempo y muchas veces he venido a la Municipalidad en busca de apoyo. En algunos momentos lo he obtenido y en otros realmente tengo que decirles con mucho dolor que han sido oídos sordos. Eh, vivo en esa zona desde 1960 que mis papás compraron. Imagínense que tengo 66 años de estar viviendo allí y de tener los mismos problemas que tuvo mi papá desde que compró el terreno. Ese terreno queda al puro frente de donde desemboca la Calle de los Alemanes. Ahora en calle Travesía, que antes era calle 20, después la propiedad de mis papás era la que quedaba pegada al árbol de mango, el famoso palo de mango que era la dirección de todo mundo. He conocido desde siempre, desde que era una chiquilla, la mayoría de los alcaldes que estuvieron en escena. Eh, recuerdo las angustias y las preocupaciones de mi papá porque se nos inundaba todo el terreno. El agua se venía por la calle de los alemanes, que ya en ese tiempo se llamaba así, y desembocaba directamente en la propiedad nuestra, que queda embajada, como dicen, ¿verdad? bajando la calle de los alemanes y queda el puro frente de la calle de los alemanes. Entonces, se nos inundaba. Mi papá con grandes esfuerzos eh y con peones pagados por él, trataba de abrir caños hacia donde hoy está el bohemia. Toda esa parte trataba él de ver cómo resolvía el problema. No sé, la verdad yo era estudiante y en esa época pues jovencilla, tenía mis 20 años, entonces no me enteraba tanto de todas las preocupaciones de mi papá, pero sí lo veía trabajar pico y pala con peones y todo, a ver cómo resolvía. Eh, ¿quién me iba a decir que a los años iba a ser yo la que quedaba en la peor situación? porque construí mi casa en donde terminaba el terreno de mis papás y quedó al puro frente de la calle de los alemanes. He visto pasar, como les digo, a todos los alcaldes que estuvieron antes. Al señor Barabona muchas veces hasta lo tuve en la casa y en visita por todas esas calles. Y eh bueno, me recuerdo desde Chinchilla y todos los demás. Coto, me oyeron muchas veces, muchas veces vine acá a contarles todas las preocupaciones que teníamos. En algunas ocasiones hicieron acciones, acciones muy directas que la verdad nunca supe en qué terminaron. En algún momento el señor Barabona este tuvo eh una sesión con nosotros y con un abogado, si se acuerda este y en otras ocasiones también fue a ver qué pasaba con todas las situaciones que teníamos en la comunidad. La licenciada o ingeniera Blanco fue una de las personas que más atendió el problema que teníamos, pero realmente nunca se ha solucionado. Esa calle de nosotros, la calle le digo yo, porque no tiene forma de nada, no tiene caños, no tiene bueno, la acera nos pidieron

que la hiciéramos, pero al puro frente de mi casa, en el garaje de mi casa. Ahí pararon porque si seguían hacia el lado derecho de mi propiedad, se topaban con un poste de la luz del de la de Fuerza y Luz con unas este eh como caseta de recepción de un montón de de todo lo que era del ICE y entonces no siguieron. Toda la comunidad de nosotros. Esto como queja, tómenlo como queja porque no hay una sola acera. La gente que viene o va de Bello Horizonte hacia la parte de abajo y de nosotros hacia la parte de arriba tienen que irse por los caños. Yo una vez bajé con una perrita y les digo que era una tragedia porque uno si no se mete al caño se lo llevan los carros porque además la calle es muy delgada. Entonces, de Bello Horizonte, que ahora más o menos le hicieron algo para la salida hacia Alajuelita, esas calles están abandonadas. Nosotros como miembros de la comunidad nos sentimos abandonados por la Municipalidad porque nunca han hecho nada por nosotros. Caños no existen. Nadie llega a limpiar caños. Nunca hemos visto a nadie limpiando nada por ahí. Lo que sí les puedo decir que la gente, la única presencia que tenemos de la Municipalidad es la gente que recoge la basura; decentes, lindos, responsables, todo el tiempo recogen la basura y todo el sistema que tienen de recoger la basura jardín y las otras las otras cosas, pero realmente el abandono hacia nuestra comunidad es total y no de esta de esta alcaldía, de todas, porque el señor Barahona sabe muy bien y nos oyó muchas veces. Tengo que contarle, señor Barahona, que ya murieron los dos señores, eh, Guidi, murieron en España, que usted se puede acordar de que fueron presentes todo el tiempo en las asambleas. Ya, primero murió la el señor y después murió la señora hace unos meses. Esa gente, don Carlos, lucharon con ustedes a brazo partido. Les hacían eternamente pasaban sentaditos aquí el lunes luchando por nuestra comunidad. Oídos sordos porque nunca yo he visto nada que se haga por nosotros. Y la verdad que es muy doloroso porque si nosotros nos quedáramos sin pagarle los impuestos a esta Municipalidad, los primeros que yo creo que llegarían a cobrarnos y a decirnos que tenemos que cumplir con nuestras responsabilidades serían ustedes. Y cumplimos. Pero, ¿qué nos dan? ¿La basura nada más? Entonces, eh yo quisiera que oigan el documento porque sí hago una yo en este momento tengo 84 años y me pasé ahí cuando tenía 19 y ya me ya me voy y no he visto nada de respuesta y es muy duro porque uno pierde la confianza. Yo no tengo ninguna confianza, es duro. Gracias. Bueno, no sé si me tengo que ir o me quedo aquí.

El coordinador de la Comisión Mario Arce; Eh, si gusta, doña Carmen, tal vez espera un momentito porque vamos a a atender aquí la primero la solicitud de lectura de su de la carta que usted me solicitó leer y después tal vez vamos a abrir el espacio de preguntas o comentarios para ver si alguien quiere hacer algún aporte sobre lo que usted acaba de decir. Gracias. Este, voy a proceder a leer. Dice lo siguiente: 25 de marzo del 2026. Señoras y señores, Comisión de Trabajo del Plan Regulador,

Municipalidad de Escazú. Reciban un cordial saludo. Me… tal vez si me regalan, por favor un poquito de sil… por el respeto sobre todo a doña Carmen, ¿verdad?, que suscribió la carta. Gracias, les agradezco mucho. En el año 1970 adquirí la propiedad ubicada en la entrada Bello Horizonte, a 250 metros al sur del antiguo Palo de Mango. Desde entonces, esta ha sido afectada recurrentemente por inundaciones y escorrentías provenientes de la calle Los Alemanes. A lo largo de distintas administraciones municipales desde Chinchilla, se han presentado múltiples solicitudes y se ha expuesto la problemática en diversas ocasiones. Si bien algunas autoridades han mostrado disposición para escuchar, a la fecha no se ha materializado una solución efectiva. El desarrollo urbanístico en las zonas aledañas a la calle Los Alemanes ha incrementado significativamente, lo que ha intensificado la escorrentía superficial. Debido a la pendiente natural de la vía de este a oeste, el agua pluvial busca la calle como salida, agravando las inundaciones en mi propiedad. Durante la administración del señor Arnoldo Barahona se ejecutó una obra hidráulica que consistió en un cruce de aguas desde la zanja ubicada en el costado derecho de la calle Los Alemanes hacia el sector sur, en las cercanías de lo que hoy se conoce como mo Bohemia, canalizando dichas aguas hacia una quebrada en dirección a San Rafael. Esta intervención redujo considerablemente las inundaciones en su momento. No obstante, desconozco si este sistema fue respetado o modificado con la con la con con po con la posterior construcción del Fresh Market en esa esquina. En los últimos 2 años la situación ha empeorado de forma significativa. Actualmente basta un aguacero de pocos minutos para que aguas malolientes acompañadas de sedimentos oscuros de tipo arenoso ingresen a mi propiedad. En el año 2017, dada la gravedad del problema, solicité junto con mi abogado una audiencia con el Departamento de Ingeniería Municipal y el entonces alcalde, lo cual derivó en la elaboración de un proyecto formal que incluía planos y presupuesto. Sin embargo, dicho proyecto nunca fue ejecutado ni se me brindó justificación alguna al respecto. Las gestiones posteriores han sido infructuosas. En julio del 2025 solicité nuevamente una audiencia con la alcaldía. Sin embargo, se me indicó en septiembre que existía un atraso considerable en la agenda sin que hasta la fecha haya sido atendida mi solicitud. Es importante señalar que soy una adulta mayor y que esta situación ha afectado gravemente mi calidad de vida. Han transcurrido 65 años sin que se brinde una solución definitiva. En una zona que además evidencia saturación constructiva y abandono en materia de infraestructura pluvial. Adicionalmente, según inspecciones técnicas independientes, se ha determinado que las alcantarillas ubicadas frente a mi propiedad no cuentan con un sistema adecuado de desfogue y que ya que terminan en puntos ciegos. Esto provoca que el agua pública sea forzada a circular por debajo de mi propiedad, lo cual resulta técnicamente inviable e improcedente, además de no corresponder a una responsabilidad privada. Por lo anterior, solicito respetuosamente la intervención urgente de esta comisión, a fin de que se realicen

las evaluaciones técnicas correspondientes y se ejecute una solución integral y definitiva. Agradezco de antemano su atención y quedo atenta en cualquier comunicación e indica correo electrónico y teléfono y firma doña Carmen Cubero Rivera, cédula 1-0301-0184. Emm si nadie tiene ningún problema en el marco de la audiencia que le estamos dando a doña Carmen, adelante, por favor.

Pipa León; Buenas noches, yo soy Pipa León. Emm este caso yo le he dado seguimiento muy de cerca porque, bueno, es la propiedad de Tía Carmen y ahí hay mucha familia en en esa calle. En el momento en que esa calle era municipal, eh le adjuntamos a la secretaría fotos del proyecto que se había presentado. No sé si se pueden presentar, por favor. Ajá. Este es el anteproyecto que se logró en el 2017 cuando Barahona estaba en la administración. Eh, se ve las fechas de junio de 2000, del 2017 tenía inclusive el presupuesto. En esa época se hicieron varias inspecciones, se hicieron todas las gestiones necesarias y no sabemos por qué no se ejecutó. Eso es una de las preguntas que a mí me gustaría que por favor nos nos aclare nos ayude la comisión a aclarar. En los últimos dos años se agravaron tanto las inundaciones que a tía le ha tocado salir con palo y escoba a sacar el barro y el agua, que no es agua de lluvia, como aquí en Escazú no hay alcantarillado, eh, no hay sistema de aguas grises en apariencia. Bueno, no, lo voy a decir, eso lo que sale ahí es agua con todo tipo de contaminantes, hedionda, o sea, es una barbaridad que alguien tenga que estar viviendo con eso en el jardín. y que ella tenga que barrerlo. Entonces, el año pasado eh ella vino, hizo varias gestiones en la Municipalidad, pidió audiencia con con don Orlando y yo vine para ayudarle a ella a pedir una cita en obras. Cristian salió a atenderme y fue muy grosero, muy grosero, porque me dijo, "Mire, nosotros estamos muy ocupados." Le expliqué el caso que era de mi tía. Eh, tía tiene aquí la boleta donde se vino a hacer la solicitud de la de de para que la atendieran, como no la llamaban, entonces yo vine, yo le dije, "No, déjeme, yo con mucho gusto voy." Y Cristian, ¿usted se acuerda que usted me atendió a mí y me dijo, "Vea, voy a apuntar, lo mejor que puedo hacer es apuntar su su nombre, su número de teléfono y la voy a estar llamando." Y yo le dije, "Cristian, vea, esto, por favor, es muy urgente porque tía está barriendo agua de caca." y me dijo, "No la puedo no le puedo asegurar que la voy a atender ni esta semana ni la otra, pero yo la voy a llamar." Eso fue en julio del año pasado y todavía no me ha llamado y le dije que era una cuestión de una señora mayor que tenía años esperando. A mí me parece que es una ofensa que a nosotros nos traten así. O sea, no no hay manera de justificarlo, eso es inaceptable. Y es inaceptable que tía tenga que venir aquí por dicha que ya exista esta comisión que es especialmente creada para, creo yo, para poder desfogar estas necesidades que la administración obviamente no ha podido cumplir. Así que, creo que todo está dicho. Emm así que esperamos que por favor atiendan esto con la seriedad que se merece. Muchas gracias.

El coordinador de la Comisión Mario Arce; evacuada la audiencia solicitada. Eh, vamos a ver. Bueno, don Cristian ha solicitado la palabra. Si algún otro compañero quiere hacer referencia a los temas que nos han presentado esta noche, nada más levantar la mano. Adelante, don Cristian, por favor.

El funcionario Cristian Boraschi; Gracias, don Mario. Muy buenas noches. Eh, vea, yo eh no quisiera entrar en un tema de discusión, encaramientos, porque la verdad no tiene sentido ni vale la pena. Con todo respeto, se le digo, doña Pipa, yo no es que le atendí mal, es que usted me dijo que yo había ido su casa y que yo había visto el caso y en mi vida vi su caso, ni el de la señora. En el dos mil siete diecisiete yo era encargado del departamento de inspección general. Nunca he visto, esos planos, los acabo de ver yo en este momento, ni siquiera los conozco. Lo que pasa es que usted tiene una particularidad de que usted no acepta que uno le diga las cosas como son. Insisto, el caso de la señora aquí presente, no lo conozco. Ni siquiera sé dónde vive. Obviamente sé el lugar dónde es. Perfectamente conozco la calle, perfectamente conozco el Vindi, perfectamente conozco lo que fue el palo de mango y todo el sector que está ahí. Pero que usted me dijo en la recepción que yo sabía su caso y nunca lo supe. Insisto, sí señora, pero le voy a ser muy sincero, también paso muy ocupado y si no le he llamado, si no la he llamado ahí le ofrezco una muy sincera disculpa. Pero de todos modos, yo con el respeto de ustedes se merecen también esta comisión no es para ver ese tipo de cosas. Esta comisión es de ordenamiento territorial, no es de infraestructura pública. Lo que hay que hacer aquí es trasladar el caso a la Junta vial Cantonal como los miembros del Concejo Municipal que están aquí presentes el día de hoy saben que es así porque las obras públicas ya no se pueden hacer como se estaban antes se hacían. La Contraloría fue muy explícita, dijo, "La obra pública, cualquiera que sea, tiene que ir a la Junta vial Cantonal, aunque sean recursos propios o recursos de la ley 8114. Entonces, toda obra pública que se haga en Escazú, y de insisto en Escazú, porque desconozco otras Municipalidades, tiene que ir a la Junta vial Cantonal. Hace unos días incluso hicimos una gira con la gente de la Junta Vial Cantonal para que vieran cómo va avanzando los proyectos y los proyectos que vamos a hacer en el corto plazo. Entonces, aunque aquí se decida que su proyecto es importante, que no lo dudo, nunca lo voy a poner en tela de dudas porque conozco el sitio y ahorita les explico por qué también esto sí o sí tiene que ir a la Junta vial Cantonal, ni siquiera a la Comisión de obras del Concejo Municipal. Los señores regidores que están aquí presentes no me dejan mentir y así es como se hace. ¿Y por qué conozco esa calle? ¿Y por qué conozco la necesidad? Y aunque usted me diga que ahorita yo estoy inventando por caerles bien, no tengo por qué caerles bien. Les voy a decir la verdad, esa calle yo la tenía planeada hacerla porque el condominio que está antes se llama Baviera, ese condominio no

tiene aceras, no tiene nada y es exactamente el vado que existe en Calle los Alemanes. Esa gente se le viene todo el agua al frente del con… de los condominios de don Johnny Bermúdez, por si no se ubican, para que se ubiquen de la calle la 177 doblando la izquierda el vado que se hace ahí. Esa gente hay que hacer algo porque el el acceso de ellos se convierte en un río.

Carmen María Cubero Rivera; ¿Pero a quién le corresponder dar los permisos de construcción? porque eso se ha hecho a la…

El funcionario Cristian Boraschi; no, es que es infraestructura, doña Carmen, perdón. Eso es infraestructura, no afecta eh los permisos de construcción porque ya es infraestructura existente. De hecho, los edificios más nuevos desfogan al río que está hacia atrás, que son los de el esta gente Khaya, si no me equivoco, el nombre. Entonces ellos no afectan, no no son una cuenca directa, pero nosotros sí sabíamos y queríamos hacer esa calle, pero como ahora todo es por la Junta Vial Cantonal y que viene de Concejos de Distrito o de peticiones que vienen del Concejo Municipal, diay ahora hay que ingresarla a una lista de proyectos para que esperar a que venga los recursos municipales para poder hacer esa calle. Lastimosamente es así. Ahora, no podemos darle prioridad a ciertos proyectos que queremos, pero a todo hay que llevarlo al Juanta Vial Cantonal. Absolutamente todo. Lastimosamente es así por orden de la Contraloría General de la República. Insisto, los señores regidores que están aquí presentes, esto se ha hablado en n cantidad de veces en las sesiones del Concejo Municipal. Entonces, mi recomendación es pasar esta esta eh este correspondencia a la Junta Vía Cantonal de inmediato, ni siquiera a la administración, a la Junta Vía Cantonal, que puede recibir correspondencia sin ningún problema para tratar de ver cómo hacemos en el seno de la Junta Vial Cantonal para darle cierta prioridad a su proyecto en la situación real de que ya hay una lista de proyectos este digamos aprobados y con recursos ya para ejecución de este año. Entonces, habría que ver cómo podemos hacer para darle algo de prioridad, en el entendido de que ya hay proyectos, insisto, que están prontos a iniciar. Eh, probablemente inclusive eh estaríamos iniciando la semana después de Semana Santa, que sería con empezando por eh Calle Mangos de Bajo Nonos, para que usted entienda la digamos la la poca flexibilidad que nos da ahora la Contraloría General de la República lastimosamente

Carmen María Cubero Rivera; que ahora nos diga algo de las dificultades que usted cuando.

El coordinador de la Comisión Mario Arce; sí, ya vamos a darle la palabra.

Carmen María Cubero Rivera; a solicitarle su ayuda y que nos diga qué fueron las dificultades que tuvo la Municipalidad, porque en esa época todavía era esa calle era de tipo de la Municipalidad, pero ahora resulta que la calle es nacional, el agua que me viene a mí de de eh este a oeste es de la Municipalidad y yo quedo en la Municipalidad, pero como la calle es nacional, entonces, ¿qué hago?

El coordinador de la Comisión Mario Arce; Doña Carmen, ya el señor Barahona había solicitado la palabra de todas maneras, entonces le vamos a dar la palabra y después a don Eduardo. Eh, y no sé si creo que de momento ese sería el orden de la palabra. Adelante, don Arnoldo, y después don Eduardo.

El representante de la Comisión Arnoldo Barahona; eh, señor presidente, muy buenas noches a todas las personas presentes. Eh, doña Carmen, me da gusto verla y verla que está tan bien. Eh, en aquel en aquel tiempo eh la Ruta 177 se convirtió en Ruta de Travesía adjudicada a al CONAVI en el gobierno de don Abel Pacheco, siendo José Manuel Sáenz Scaglietti, el Director Ejecutivo del CONAVI. Cuando nosotros atendimos esa esa vía ya era nacional, doña Carmen, era de nacional. Este, yo acudí a su llamado casi que inmediatamente. Eh, después usted vino, incluso fue al Concejo, ni siquiera me visitó a mí, fue al Concejo, yo me comprometí y de ahí y de ahí nos nos fuimos para allá y el primer obstáculo que enfrenté eh fue que los funcionarios no querían intervenirla porque era una Ruta Nacional. Le voy a contar un secreto aquí entre voces: yo ahorita 2 años después de haber salido de la Municipalidad, estoy siendo procesado en la Contraloría General de la República por intervenir una Ruta Nacional. Vea qué deli vea, vea qué delicado. Este eh no no por esa otra. Eh, en aquel momento a nadie se le ocurrió denunciarme, pero si los funcionarios me hubieran denunciado, me hubiera denunciado un particular, me hubieran abierto un proceso y seguro desde esa época no tendría credenciales. Seguro desde esa época me hubieran quitado la alcaldía. Este eh yo inocentemente y con ganas de resolver su problema que que creo que en aquel momento eh fue abundante el trabajo que se hizo, se se incorporó una tubería de buen diámetro eh etcétera. Y y diay yo doña Carmen le pido disculpas porque este eh diay, nosotros yo realmente creí que el problema había quedado resuelto. Eh yo fui en algún momento, usted me pasó adelante a su casa, vimos eh por dónde usted trataba de sacar las aguas, ahí se hicieron tragantes, se hizo un murito, un cordoncito de caño, algo parecido un cordoncito de caño, para tratar de retener que no le brincaran. se hicieron los tragantes y se llevaron a otra escorrentía. Y en aquel momento pues eh este creímos que el problema había resuelto. Mucho
muchas veces nos pasó eso. Eh en algunos sectores eh hacíamos intervenciones, este se solucionaban de buena manera los problemas. Eh, pero oiga, eh eh esto que que nos está pasando a nosotros, está pasando en Alemania, está pasando en Suecia, está pasando en todas partes del mundo. Ya nuestros

sistemas y nuestros diseños con los estudios que se hacen, los diseños ya son estudios obsoletos. Ya los est a calcular la capacidad hidráulica de los puentes ya son obsoletos. Este, y esto se va a seguir agravando, se va a seguir agravando mientras no haya un cambio mundial en revertir el proceso del cambio climático, eh, que todos lo sabemos, eso no es una historia nueva para nadie. Eh, estos problemas se van a seguir agravando desde hace varios años, incluso el BID eh viene dando capacitaciones que se llaman el blindaje para el cambio climático es porque el BID está pidiendo a a las a los países eh a los que colaboran que rediseñen este y y fortalezcan todo lo que tiene que ver con con avenidas eh de lluvias, con caudales de ríos, etcétera, porque ya la como nosotros construíamos las obras hace 30 años, ya no soportan las aven nuevas avenidas este de las de las de de de los ríos, este, de incluso más que los ríos, ya el agua corre por las ciudades. En en Alemania se hizo un estudio se hizo como una universidad, un instituto específicamente para estudiar el cambio climático y rediseñar los sistemas de manejo de aguas eh de sus ciudades, porque va a ser, digamos, uno de los países afectados entre 20 países va a ser uno de los países más afectados. Y y yo creo que ahora se se abrió una luz que es que si se le pide permiso al Ministro de Obras públicas y Transportes eh de conformidad con la ley este de caminos y carreteras eh con la autorización del Ministro que que él contesta cuando puede, ¿verdad? Yo yo en ocasiones esperé 2 años para que un ministro me contestara una ayuda que nosotros queríamos darle en una carretera nacional. Bueno, eh ahora yo pienso que que si se van a incorporar este los en la Junta Vial es es de antemano que desde ya tienen que ir pidiendo el permiso por si en algún momento se logran los recursos y y si esos diseños esos esos que están ahí todavía cumplen todavía cumplen porque ya ya ya 5 años o 8 años después ya no sabemos si cumplen esas capacidades hidráulicas de esos diseños. Entonces, habría que replantear nuevamente a ver si esos diseños cumplen con las necesidades de la zona y si el señor Ministro le da permiso a la Municipalidad para intervenir la la ruta de travesía 177 una Ruta Nacional. Vean la tramitología que se hizo para hacer ese trayectito de ahí de del jardín a la entrada al maná. O sea, ¿qué es? 1 km. 1 km de una ruta, no sé si son de 12 o hasta llegar a la costa de los Calderón. Este y para una un pedacito de 1 km hubo que esperar el permiso del Ministro. Ahora se piensa, tal vez en algún momento la gente de está presionando mucho para que se intervenga la Ruta 310, ¿verdad? E igual, si en algún momento toman la decisión y gestionan los recursos la administración este tendrán que pedirle permiso al Ministro y el Ministro contesta le cuando él puede. Puede ser en un mes, en tres, en seis, no sé en cuánto tiempo. No sé si si ahorita tienen algo en tránsito, pero nuevamente, doña Carmen, usted siempre ha sido una persona eh supremamente respetuosa, siempre me trató con mucho respeto. Yo traté de devolverle eh con acciones ese respeto. Tal vez me quede corto en mi respuesta a su necesidad y le pido disculpas por eso, pero diay hoy está aquí. Esperamos que que su voz tenga eco y que se pueda contar con el apoyo del Concejo

Municipal y de la administración actual.

El coordinador de la Comisión Mario Arce; Doña Carmen, por cualquier cosa, todavía quedan otras intervenciones para que todavía no se me retire, por favor. Vamos a todavía hacer otras participaciones. Don Eduardo, adelante, por favor.

El regidor James Eduardo Chacón; sí, buenas noches, compañeros. Eh, doña Carmen, yo quiero realmente felicitarla, veo en usted a a mis tías, a mis madrinas y y la luz la lúcido lo lúcido que se encuentra usted es de admirar, ¿verdad? Y esa lucha que tiene hoy en día. Con respecto a lo que dice Cristian, el aporte de de de de Arnoldo, eh yo quisiera ir un poquitico más. Yo creo que nosotros como Concejo Municipal, aunque Cristian es claro que todas estas cosas podrían ir al a la Junta Vial Cantonal, eh nosotros tenemos una Comisión de Obra Pública y nosotros también tendríamos que como Concejo dar una respuesta también. También eh en la parte política también podríamos preguntar por qué la agenda de nuestro señor alcalde va tan atrasada y no la escucha porque no sé hace cuánto usted pidió una solicitud con él.

Carmen María Cubero Rivera; la pedí el 28 de julio del 25, como en septiembre, como ya estoy acostumbrada a que las cosas se vayan muy lento por acá, entonces yo me acerqué nuevamente a la Municipalidad y la secretaria me dijo que el señor estaba muy atrasado, que estaba viendo cosas de mayo en septiembre y que por ahí me tenían el el documento y yo todavía estoy esperando porque no ha llegado y yo tengo teléfono en la casa, tengo celular, las dos cosas las di y además diay yo creo que si tienen ganas de verdad de de verlo a uno, pues entonces podrían de alguna manera comunicarse, pero no ha llegado esa comunicación.

El regidor James Eduardo Chacón; ve, esas cosas nosotros desde el Concejo Municipal sí le podríamos preguntar al señor alcalde por qué está tan atrasado en su agenda. Yo creo que él sí le debe una respuesta a usted y a cualquier escazuceño que y tiene la obligación de atenderla a usted, a cualquier otra persona que que pida eh una cita con él y darle una respuesta, así como se la dio Cristian o Arnoldo en su momento yo creo que lo claro es que le den una respuesta a alguien y no que alguien con esa incertidumbre me van a atender o no me van a atender. Pero sí también eh nosotros como Concejo, eh como como Comisión de Obra Pública podríamos perfe… también pedir pe… preguntarle al Concejo Muni, al al Concejo por qué o a la administración por qué esos diseños no se ejecutaron en su momento y no solo por qué eso, ahora se ha ido desarrollando obra ahí, llegó un supermercado y han ido

construcciones nuevas, entonces, ¿por qué la capacidad hidráulica no ha cambiado eh de para poder que sea un requisito para el desarrollo de esos proyectos como tal? Esa parte no la podía entender yo. Entonces, ¿cómo se giran proyectos eh permisos de construcción si no tenemos la capacidad hidráulica con los términos que usa Arnoldo eh para poder desarrollar más obra pública eh más más eh más construcciones en la zona?

Carmen María Cubero Rivera; para contarle algo, cuando Marta estaba eh Marta Calvo estaba de vicealcaldesa, me dijo que ya estaban comprados los los tubos cuando estaba el señor Coto, que ya estaban comprados los tubos y yo feliz, yo todas las veces que veía algún movimiento de de vagonetas por ahí por mi casa, yo me asomaba y yo decía, "Ya van a llegar los tubos para ver si eh de alguna manera eh canalizaban las aguas. que me llegaban a mí". Yo no sé qué se hicieron esos tubos. Muy difícil.

Pipa León: Bueno, es que se se perdieron porque lo que pasa ahí es que la alcantarilla que pasa eh al puro fre eh de de la acera de donde tía son ciegas, o sea, ahí metieron tubos y están tapados entonces el agua no agarra para ningún lado, se le mete a la casa de ella. No es no es tanto el calentamiento global, sino que las alcantarillas no siguieron el camino que tenían que seguir, sino que están ciegas. Eso nosotros lo lo tuvimos que ir a hacer a pata porque nadie más llegaba. Entonces, eso es parte de lo que directamente está afectando, ¿verdad? Bueno, en fin, muchas gracias.

Carmen María Cubero Rivera; sí, no y y cuando hicieron los caños también hicieron la la entrada de de mi casa, este dejaron el el el la parte que hicieron de cemento a la entrada de mi garaje para abajo, que es la propiedad de Carmen María Cubero Venegas, que es mi sobrina, hacia el palo de mango. El cañito es una cosa que esto tiene de fondo, ¿verdad? lo que lo que coge el agua para abajo y y tiene una saliente en la esquina, pero al frente de mi casa dejaron el el el la cosa para recoger el agua más alta que el caño entonces, nunca llega lo del caño arriba de donde están las alcantarillas entonces, eh se me queda un charco ahí que siempre entro yo con las llantas bien llenecitas de tierra y de barro y de todas las cochinadas que trae el agua. Sí.

El coordinador de la Comisión Mario Arce; sí, eh, con el a. Sí, don Cristian, adelante.

Pipa León: ah.

El funcionario Cristian Boraschi; muchas gracias nuevamente, don Mario. Rápidamente, don Eduardo, eh como antes del 2020, no sé la fecha exactamente, pero en la calle que va a salir a Plaza Rolex se hizo un desfogue. Ahí se hizo un desfogue. Eh inclusive me acuerdo porque no se podía pasar por ahí y el lote que está ahí grande, que es de la señora esta de la constructora Hernán Solís, eh lo usaba la empresa constructora de patio de de almacenaje de materiales y esa zanja era como de 5 o 6 metros de hondo, por eso tuvo que cerrarse y se hizo justamente para abordar un tema de ese sector. Desconozco completamente, sinceramente, si habrá sido para ese para ese proyecto que está ahí, pero sí me acuerdo que sí se hizo ese fogue que sale a Quebrada Quebradillas y que recogía el agua de ese sector. Y el Vindi ahorita le estaba preguntando Andrés, pues que el Vindi es bastante viejo, pero en teoría proyectos como ese tiene que tener sí o sí un tanque de retardo generalmente, no no no nos acordamos ahorita, pues es bastante viejo, pero proyectos de este tipo se le pone un tanque retardo para que el agua no llegue tan rápido a a a al sistema pluvial.

El coordinador de la Comisión Mario Arce; eh, se ha discutido bastante del de la situación, de la problemática y yo quisiera tocar tal vez con la parte técnica eh algunos temas tal vez para aclarar un poco el camino que es la solución. Yo creo que aquí como ya lo decí… lo importante es hablar de cómo solucionar esta situación y cuál es el camino a seguir para que doña Carmen tenga como lo creo que es cualquier vecino quiere las cosas claras cuál es el camino que se va a seguir por parte de la Municipalidad porque creo que todos si me parece hemos escuchado que efectivamente existe una problemática, eso no no se está discutiendo. Entonces el tema es cómo solucionarla. Entonces, tal vez, don Cristian, nada más para para estar claros en algunos temas, tal vez, yo sé que ya usted los ha indicado, pero le ruego para efectos de de que cualquier vecino escazuceño que nos está viendo le quede como quien dicen las cositas muy claras y por supuesto a doña Carmen también que es la más interesada. Eh. la propuesta en este momento con relación a este caso que estamos viendo sería el traslado de la Junta Vial Cantonal para que desde la Junta Vial Cantonal se puedan tomar eventualmente los acuerdos necesarios para promover que dicho proyecto sea incluido en la lista de proyectos de la Municipalidad y se le pueda dar contenido presupuestario para ser ejecutado. ¿Estamos de acuerdo? Eh el el si quieren me voy a hacer un par de consultitas para ser bastante más ejecutivo. Yo creo que la ejecutividad es algo que aquí todos agradecemos. Este, eso sería una primera pregunta. La segunda es, en relación como al proyecto como tal, o sea, la solución técnica. La consulta es, ¿conoce el proyecto este del 2017? ¿Tiene alguna información? ¿Es algo que hasta ahorita está viendo? o por el contrario, más bien usted si lo tiene tal vez más claro, nos podría comentar cuál podría ser eventualmente la solución técnica. Pues yo creo que es algo que sería importante que entendamos, ¿verdad? Y si para

poder implementar esa solución efectivamente porque bueno, se ha hablado de la intervención sobre la ruta, pero podría ser que la intervención tenga que ser más bien sobre otro punto más estratégico o que pueda ser una obra directamente de alcance municipal. Entonces, como para tener muy claro, para lograr implementar esta solución técnica, necesitamos hacer la coordinación específicamente con el MOPT, ¿sí o no? Eso para tener claro el panorama, el camino a seguir y efectivamente confirmar lo del tema del de la propuesta de proyecto ante la Junta vial, porque está muy bien que haya que llevar el proyecto, pero la lo importante aquí es saber si ya tenemos claro de cuál es ese proyecto o hay que más bien ver cuál es la solución. Esa sería una pre… par de preguntas más bien, si es tan amable.

El funcionario Cristian Boraschi; sí, don Mario. Eh, para ser ejecutivo igualmente el punto uno, Junta Vial Cantonal, sí o sí, y punto dos, y sonará extraño, no conozco ni donde vive la señora. Entonces tendría que empezar por analizar dónde puede ir el agua, dónde puede agarrar, dónde se puede llevar, porque no sé el proyecto, no lo conozco, no tengo, obviamente, como les digo, sé dónde queda el Vindi, sé la calle de alemanes ¿verdad?. O Fresh Market, eh el local comercial que está ahí entonces no sé dónde vive la señora doña Carmen. Entonces, no podría decirle, don Mario, si podría ir hacia el este, hacia el norte, hacia el sur. Hacia el sur, imposible, porque sería donde está este Bohemia y Bohemia hay un vado ahí que con cualquier garuita se está inundando y eso es Ruta Nacional. Entonces, más bien mi recomendación sería analizar el entorno total del proyecto para tratar de brincarnos la Ruta Nacional, ¿verdad? Pero hacia el oeste tampoco podemos desfugarlo porque hacia el oeste es Quebrada Quebradillas, ya se inundan aquí en la en la en la bomba. Entonces, hay que analizar el caudal, hay que analizar la cuenca y hay que analizar todas las partes dónde podría irse el agua. Entonces, no sabría decirle si hay, por ejemplo, hay una urbanización más al este, La Suiza, si no me equivoco, podría ser que de los niveles porque La Suiza eh alcanza hasta la caseta y ya después va hacia hacia pendiente favorable al Tiribí. Entonces, no podría decirle Mario, ahorita cuál es la solución porque ni siquiera conozco el el donde vive la señora, pero podría analizarse varios escenarios. Al sur es el que no recomiendo porque ya en Bohemia se están inundando.

El coordinador de la Comisión Mario Arce; Sí, doña Carmen, ya ya le voy a dar la palabra. Eh, tal vez nada más para tal vez para nada más. Sí, adelante, perdón. Adelante, doña Carmen, con el aporte. Cuando esté en rojo la luz, por favor.

Carmen María Cubero Rivera; este, señor Boraschi, eh, el agua que pasa por mi casa, la que viene canalizada, porque desde arriba de la parte de la Calle los Alemanes viene una tarjea que pasa a la calle

por debajo, entra a mi propiedad y la cruza y después sigue por detrás de todos los los lotes que están del palo de mango hacia el oeste. Entonces ese caño o es una zanja grande que llega y descansa, que si usted se ubica al frente de lo que era El Koala, el el colegio, ahí hicieron el señor Saborío, porque yo todo eso me lo conozco, este, hizo un tanque muy grande de recepción del agua que viene de todas estas casas que estamos nosotros en cuenta la mía. Ahí descansa y pasa la calle y va hacia esa este, ¿cómo le podríamos decir? Riachuelito, que es un riachuelito, pero que se convierte en prácticamente un río cuando baja y es la que inunda la bomba, inunda todos los negocios, la POPS y todos esos negocios de San Rafael. O sea, ahí descarga la zanja que pasa por debajo de mi casa, por debajo de mi jardín. Y esa zanja en la que no tiene capacidad porque ya viene llena desde arriba, entonces yo recibo todo el agua de lluvia de toda la comunidad. Y eso es lo que Pipa me dice, porque usted tiene que estar recibiendo el agua de todo el barrio. Es lo que nadie entiende. Ya yo ya a mí me pasa una zanja por debajo del jardín. Tengo que decirles, ya hice un caño, además de todo lo que tengo hecho, que es un desastre mi jardín, hice un caño a la par de la de la cochera y lo saqué por un lado para la parte de atrás de mi jardín que está más bajo para que no se me inunde la entrada de mi casa. Ahora tengo que ver de qué manera yo voy resolviendo. He ido cerrando y cerrando y cerrando partes que yo tenía abiertas. Todo el mundo tiene sus terrazas abiertas. Yo cerré mi terraza para que no se me meta el agua a la terraza, porque una vez la señora Blanco llegó y encontró todos mis muebles patas arriba, porque yo estaba en consulta en la noche cuando llegué a las 9:30, 10 de la noche de de atender pacientes, llegué y encontré mi casa inundada porque se me metía a la co a la terraza y se me inundaba la terraza y la parte de abajo de la casa está al mismo nivel, entonces todo estaba inundado. Entonces cerré la terraza. Yo he ido cierre y cierre y cierre para controlar el agua. Entonces, no es que yo no he hecho nada, he hecho todo lo posible, he gastado cualquier cantidad de plata en irme cerrando para ver cómo controlo el agua, que en que de otra manera no.

Pipa León; tal vez sería posible una visita pronta.

El coordinador de la Comisión Mario Arce; sí, es que, perdón, doña Carmen, eh, doña Marcela me está pidiendo la palabra. Yo lo que quería ya era plantearle al colegiado algunas propuestas para e, eventualmente, todos sabemos aquí nos gestionamos a partir de acuerdos, incluso para trasladar hay que tomar un acuerdo. Así que de previo a entrar un poco a la discusión de las posibles soluciones y planteamientos que podamos hacer. Eh, doña Marcela, adelante, por favor, para ver si abrimos un poquito el debate ya en torno a qué vamos a cómo lo vamos a solucionar, doña Carmen, que eso es lo que realmente necesitamos eh ocupar ahorita el tiempo, ¿verdad? fundamentalmente para su interés,

por supuesto. Eh, adelante, doña Marcela.

La regidora Marcela Quesada; Muchas gracias, don Mario. Buenas noches, compañeros, compañeras, público presente, doña Carmen y doña Pipa. Efectivamente, bueno, usted dejó aquí una documentación que respalda también lo dicho y de su exposición y hay fotos de la ubicación eh y demás, aparte de la exposición que ya hizo. Lo que yo recomiendo es ir aterrizando porque si hay que hacer traslados o inclusive si hay que hacer una visita desde el área técnica que corresponde a la administración, eh aquí está la ubicación, la localización, sería un compromiso de parte de la administración, como eso sí es viejo, muy viejo, muy muy antiguo, eh Cristian, tal vez con la venía de la alcaldía, ¿verdad? de su superior diay empezar a hacer lo que es la visita y nosotros lo que es el traslado, don Mario, por ambas partes. La idea es aterrizar con esto y que se solucione la situación que se viene arrastrando desde mucho tiempo. Aquí está la documentación ya recibida en la comisión. Gracias.

El coordinador de la Comisión Mario Arce; Gracias, doña Marcela. Sí, compañeros, en efecto y porque también tenemos otros temas que que atender. Eh vean, eh, escuchada un poco a todas las partes y aquí tal vez eh para poder ver si buscamos alguna propuesta de acuerdo. Yo eh efectivamente entiendo la propuesta, perdón, entiendo el planteamiento de don Cristian en cuanto al traslado a la Junta vial Cantonal. Efectivamente, como lo sabemos, compañeros, las inversiones en infraestructura siempre que tocan en este caso las vías, eh, lógicamente tienen que pasar por esa aprobación más la más dada la naturaleza de la vía. Eh, así es como se está hoy en día resolviendo un problema desde hace décadas, que es el problema, por ejemplo, de Calle los Mangos, algo que mucha gente creyó que nunca se iba a dar, ahora se va a dar. Y en parte gracias también un poquito la contribución que desde la Comisión de Obra Pública se le dio a ese proyecto. Don Eduardo se acordará muy bien eh que en aquel momento, don Cristian también. ¿Ah?, co… correcto, que incluso se pudo adelantar, se pudo adelantar en el tiempo. Entonces, con esa misma eficiencia que se está pudiendo hacer algunos proyectos, creo que aquí podremos avanzar ojalá más rápido de lo incluso esperado. Eh, ahora, don Cristian, más bien quisiera hacer una consulta. A mí me parece muy bien el tema del traslado de la Junta Vial para que se gestione el proyecto, pero el tema es que ahorita no hay un proyecto, o sea, hay que ir a ver la solución. O sea, creo que ya cor… ya lo hablamos aquí, o sea, hay que hacer una vis…, según usted nos indicaba también, di habría que básicamente hacer una visita de campo o visitas de campo para poder llegar a al planteamiento de una solución técnica y esa solución técnica, ese proyecto ahí sí obviamente trasladarlo a la Junta vial Cantonal, porque ahorita no estaríamos trasladando, siendo concretos absolutamente nada, o sea, más allá de la solicitud, pero la Junta vial Cantonal tendría que hacer exactamente lo

mismo: solicitarle a la administración eh eventualmente la visita, la coordinación. Entonces, más bien y y nada más para terminar el planteamiento y ya con su criterio, a mí lo que me parece es que podríamos tomar un acuerdo desde esta comisión instando a la administración municipal lógicamente, ¿verdad?, a realizar las visitas de campo, las coordinaciones necesarias y todas las labores técnicas requeridas para el planteamiento, formulación de un proyecto que pueda atender esta particular problemática para que el mismo pueda ser trasladado a la Junta vial Cantonal para su dotación presupuestaria y eventual aprobación en cuanto a su ejecución. ¿Me explico? es exactamente lo mismo, nada más tal vez, y lo digo por el respeto a doña Carmen, ¿verdad? Yo quisiera buscar tal vez la ruta más ágil, más efectiva. La la pobre señora lleva, ya escuchamos, como 7 meses esperando respuesta de la alcaldía. Entonces, yo sé que no tiene nada de eso que ver con ustedes, por supuesto, pero a lo que quiero llegar con esto es que yo no quisiera hacer la vuelta más larga de lo necesario. Entonces, vuelvo a plantear la propuesta, de acuerdo y a partir de ahí, por supuesto, lo construimos o le quitamos o le ponemos lo que ustedes consideren o vemos si hay otra propuesta. Pero a mí me parece que sí podríamos tomar un acuerdo en el cual00:49:53
se insta solicitud de esta comisión a la administración municipal a realizar las gestiones necesarias, incluida visita de campo, coordinación técnica, estudios requeridos, etcétera, para que se para facilitar o para permitir la formulación o para promover la formulación, la elaboración de un proyecto de infraestructura, de un proyecto de obra pública, perdón, que eh permita aportar una solución a la problemática existente de conformidad con lo indicado y que una vez que dicha proyecto esté eh formulado, se pueda00:50:30
conocer por parte del Concejo Municipal para que desde el Concejo Municipal se le haga su traslado, porque además hay una jerarquía, ¿verdad?, en cuanto al traslado de los Concejos Municipales para que se le haga el traslado a la Junta vial Cantonal de dicho proyecto. Y entonces estamos trasladando, como quien dicen, algo ya el muñeco ya está armado, que es como se han trasladado algunas propuestas, ¿verdad? Incluso la Junta vial Cantonal, porque lo que no quisiera es trasladar algo que realmente sería la solicitud porque tal vez la Junta no tenga la celeridad o tal vez la periodicidad en el que nosotros y la facilidad para atender vecinos que tiene esta comisión. Al final de cuentas, eh, diay sería la mismo, la solicitud de inicial, la valoración del proyecto. Entendemos que eso lleva un camino que empieza con la visita de campo. Una vez que se tiene una propuesta formulada, esa propuesta se puede perfectamente la administración la puede presentar al Concejo Municipal y tanto desde el Concejo Municipal como desde la Comisión de Plan Regulador se puede eventualmente trasladar lo que sería ya la aprobación, ¿verdad? en cuanto al traslado a la Junta Vial de un proyecto ya concretamente estructurado, porque lo que me preocuparía ahorita sería caer en eso. Entonces, esa sería

un poco la propuesta, compañeros, que lanzo a la por supuesto, ¿verdad? Para coordinar entre todos y este eh básicamente y bueno, tal vez hay una pregunta que que le haría don Cristian, ¿verdad? Por supuesto, entendiendo tal vez para que me la incorporen la respuesta eh entendiendo que todo es relativo, por supuesto, ¿verdad? y que lógicamente hay que hacer las visitas, etcétera. Pero tal vez desde su expertiz, don Cristian, pregunto eh más o menos en cuánto usted estima que se podría tal vez estar visualizando una solución, digamos, un posible planteamiento inicial desde la expertiz de lo que ha sido el tratamiento de problemas similares, tal vez que se han vivido en otras partes del del cantón, ¿verdad? O de de una naturaleza por lo menos homóloga. Entonces, bueno, es un poco esa la línea y bueno, Cristian ha pedido la palabra. Si algún otro compañero quiere aportar, pues nada más la solicito. Adelante, don Cristian.

El funcionario Cristian Boraschi; Gracias, don Mario. Vamos a ver. Eh, mi propuesta es otra. Igual voto las dos sin ningún problema porque al fin y al cabo vamos a llegar al mismo punto. Mi propuesta es meterlo de una vez a la Junta Vial Cantonal, independientemente si hay un proyecto o no, porque el proyecto se va a hacer o se va a diseñar en cualquier momento. Entonces, mmm ah digamos el el orden no va a alterar el producto. Yo lo metería de una vez a la Junta Vial Cantonal porque vamos a a tratar de reunirnos dentro de poco tiempo porque estamos terminando unos proyectos que fuimos a visitar hace poco. Entonces este no me va a dar chance a mí hacer todos los diseños y probablemente me voy a juntar, me voy a brincar una o dos sesiones de la Junta Vial Cantonal, entonces mejor meterlo de una vez. Mi recomendación, igual voto cualquiera de las dos. Y usted me hizo una pregunta muy importante, don Mario, no puedo darle un tiempo porque no sé cuál va a ser la solución, porque si la solución implica Ruta Nacional, significa irse en presupuesto ordinario 2027 para que la Contraloría, aunque tengamos el visto bueno, del Ministro, nos lo apruebe. Si la Contraloría dice que no, no podemos. Hasta el momento no nos ha fallado la Contraloría y nos ha autorizado todo, pero inclusive ahorita no hemos podido empezar la Ruta 177, del puente Giacomin porque no tengo la nota del CONAVI actualizada y la nota y ra ratificada por el señor Ministro, como dijo Arnoldo ahorita. En la 105 duramos un año y algo para optar por esa carta y ahorita vea lo que llevo ya esperando más de 8 meses en esa carta porque ya tenemos el presto pe aprobado, empezamos a insistir en diciembre cuando llegó el presupuesto de la Contraloría aprobado y ya llevo tres meses del año pulseando esa nota. Entonces, si el proyecto implica Ruta Nacional se nos va a complicar muchísimo. Por eso les digo, incorpórenlo a la comisión, perdón, a la Junta Vial Cantonal para desp nosotros con tiempo ir viendo a ver cuál es la mejor opción, porque si hay una opción integral y que podamos devolvernos hacia La Suiza, sería fantástico, pero no puedo decirlo ahorita. Lo que sí puedo decir es que si hay implicación

de tocar Ruta Nacional es muy engorroso y con la probabilidad que está patente de que no lo apruebe la Contraloría. Entonces, a ese es el riesgo que hay. Por eso yo no me puedo aventurar a decirle las cosas como quisiera, porque como el proyecto no lo conozco, entonces no sabría decirle, don Mario. Sí trato de ser siempre este muy sincero en lo que puede pasar. No, yo no puedo darle una expectativa a la gente. Yo trato de hablar con la verdad y es y lamentablemente esa es esa es la verdad. Si vamos a un proyecto con Ruta Nacional significa primero Contraloría, CONAVI y Ministro. Entonces, ya ustedes imaginará el tiempo que implica un proyecto de ese tipo.

El coordinador de la Comisión Mario Arce; sí, muchísimas gracias, don Cristian, por la pregunta. escuchando lo que usted indica y según lo creo que lo estamos interpretando, pues efectivamente parece que la idea o la propuesta desde la parte técnica es por el contrario remitirlo inmediatamente a la Junta Vial Cantonal para que en la próxima reunión que sería…

El funcionario Cristian Boraschi; más o menos un mes.

El coordinador de la Comisión Mario Arce; que de aquí a un mes que se reúne se puede eventualmente votar su inclusión en la lista de proyectos a ser financiados y ejecutados por la administración una vez que se aprobaría la administración conforme al orden del proyecto pasaría a realizar las gestiones de visita campo, eh evidentemente diseño del proyecto, bueno, obviamente eh primero planteamiento del proyecto y después diseño del proyecto. ¿Es así? Okey. Y eh aquí lo que eventualmente podría generar que esto se pudiera ejecutar en pocos meses, bueno, pocos meses no, perdón, que se pudiera ejecutar de una forma más ágil, digámoslo así, o bien que haya que sortear un camino complicado, sería eh si el proyecto no va a tener que tocar la Ruta Nacional. Si no toca Ruta Nacional, nos salvamos básicamente y se hace rápido y la Muni puede financiarlo y no hay que pedirle permiso a nadie. Y si hay que pasar por Ruta Nacional y eso, bueno, don Cristian sabe que es un tema que en su momento lo hemos hablado bastante, eso es un tema que tal vez, compañeros, tal vez debamos volver a tocar en algún momento. Eh, no no no digo necesariamente en este foro, sino tal vez en el foro del Concejo Municipal y lo digo, pero sí dirigido a la ciudadanía porque efectivamente ahí hay un tema a revisar, algunas interpretaciones más que cuestionables de la Contraloría y bueno, a veces lo que se necesita es un poquito también de músculo político, ¿verdad?, para poder buscar en este caso cambiar un poco algunas dicotomías, pero eso es otra discusión. Entonces, bueno, la propuesta está clara en este caso por parte de la administración. Eh, hay una una consulta, don Cristian, pregunto, este, para no rechazar tal vez insumos que podrían ser valiosos, ¿es posible generar algún análisis puntual de ese anteproyecto

o de ese proyecto que ahora se revisó? Eh, perdón que que que es que yo sé que usted no lo conoce, pero tal vez se me ocurre podría ser algo que, o sea, no hay que empezar de cero, ¿me explico? Tal vez podría ser un insumo interesante a valorar, ¿o para su criterio eso ya está totalmente desactualizado o es inaplicable? Lo digo para entender y aclarar esa duda también.

El funcionario Cristian Boraschi; igual, don Mario, con la misma honestidad, yo no tocaría eso. Porque no sé cuál es la cuenca que analizaron para ese desfogue y hay que analizar la cuenca completa, hay que analizar la cobertura que se está ah dando actualmente, la cobertura estimada y sobre todo una cosa que, este, digamos tratamos de caracterizarnos en hacer las cosas bien, una infraestructura resiliente. Entonces, habría que actualizar la cuenca, no sé qué cuenca actualizaron ahí analizaron para llegar a ese diámetro. Entonces, más bien yo usar esos insumos sería irresponsable porque no sé si va a tener capacidad para lo que está jalando de agua ahorita.

Pipa León; ¿Qué fue lo que hicieron ahí? Para que sepan.

El coordinador de la Comisión Mario Arce; Okey. Bueno, volviendo al tema del planteamiento de la del camino de la solución, que es lo que estamos discutiendo, por lo menos según lo que aquí se está planteando, queda claro lo que sería la propuesta del traslado para su valoración y eventual inclusión en la lista de proyectos por parte de la Junta Vial Cantonal para su eh debida valoración, aprobación, financiamiento y posterior ejecución. Ese sería básicamente la génesis del acuerdo que se está proponiendo de parte de la administración. Este, y bueno, queda claro que hay algunos temas que se tendrán que resolver en el camino. Nada más para terminar de aclarar un punto, don Cristian, si usted no recuerda la integración, no digo nombres necesariamente, eso eso igual es información pública, pero tal vez recordar porque aquí se habla de la Junta Vial Cantonal y mucha gente tal vez no sepa de qué estamos hablando, ¿verdad? Entonces, nada más recordar usted que la tiene para no más bien para que usted nos diga, por favor, cómo es que está integrada, ¿verdad? y un poco qué es lo que hace para que aclaremos un poquito ese tema, porque tal vez no todo el mundo maneja el tema de la Junta Vial así tan tan claro. Por favor.

El funcionario Cristian Boraschi; Sí, don Mario. Gracias. Lo más rápido posible. La Junta de Vía Cantonal está conformada por la ley 8114. La ley 811 dice que la Junta Vía Cantonal va a administrar los recursos que vengan de esa ley, o sea, de los impuestos de combustibles y demás. Y por eso era una Junta Vial Cantonal que autoriza o que administraba esos recursos. En otras Municipalidades los

recursos de la ley 8114 son muy grandes. Entonces inclusive hasta el personal de la planilla se paga esos recursos. Aquí no. Aquí la Municipal el recurso que viene la ley 8114 es es muy bajo. Entonces, lo asume el departamento de Construcción de Obra Pública y antes se hacía en la Junta Vial Cantonal, pero proyectos de muy poco costo por los recursos que venían. Cuando viene la Contraloría y nos dice, todos los recursos, aunque sean propios, tiene que ir a la Junta Vía Cantonal. Entonces, todos los proyectos tiene que ir bajo esa tutela. Y la Junta Vía Cantonal, por eso le digo que es el mejor medio directo para este caso, la preside justamente la alcaldía, por ley. Entonces, está conformado por el Alcalde, está conformado por alguien de la administración que es área técnica. Yo voy, pero yo no vo yo no soy yo yo tengo voz, pero no voto. Porque la administración la representa el jefe del departamento de construcción de obra pública. Está conformada por una regidora, eh, síndicas y dos personas de la comunidad. Eh, no me acuerdo ahorita el nombre, son dos señores. Ah, bueno. Y don Giovanni, que también es regidor. Entonces, está conformada por bastantes personas, todas, unas elegidas por el Concejo Municipal y otras por los Concejos de Distrito en representación del la comunidad del cantón. Es así la conformación. Y el presidente de la Junta Vial Cantonal, como digo, es el es el Alcalde. Entonces, yo a él yo le debo la comunicación, la información de decirle qué es lo que está pasando y este proyecto, obviamente, tengo que explicarlo cuando lleguemos a la Junta Vial Cantonal. Y ahí es donde tocará es explicarle a la gente la prioridad o no que pueda tener sobre los otros proyectos para que la Junta Vial Cantonal autorice adelantarlo o dejarlo digamos, donde podría estar. Esa es la parte. Por eso les digo la importancia de pasarlo a la Junta Vial Cantonal ya de una vez sin espera de un análisis posterior.

El coordinador de la Comisión Mario Arce; Okey. Muchísimas gracias, don Cristian, por la explicación. Eh, efectivamente es importante entender que la Junta vial Cantonal no es un órgano ahí en la estratosfera, sino que son los mismos síndicos, los mismos regidores que ustedes ya conocen y en este caso sí, representantes de la comunidad también. Y bueno, los datos de contacto, por supuesto, los manejamos aquí con la Secretaría y también desde el Concejo Municipal se pueden solicitar vía correo electrónico, ¿verdad? Como dijo don Cristian, ellos atienden correspondencia, ellos atienden, evidentemente, no sé si no sé si habrán dan audiencias, pero bueno, todo es posible en todo caso, solicitarlo. Eh, atendiendo ya lo que es la recomendación de la propuesta de acuerdo de don Cristian, yo quisiera preguntar, compañero, si estamos de acuerdo con lo que aquí se ha planteado en cuanto al traslado de la Junta vial Cantonal para que se pueda proceder a su valoración inmediata y eventual inclusión en la lista de proyectos de dicha Junta a ser valorada la próxima reunión de la Junta Vial Cantonal con la finalidad de que se pueda eventualmente aprobar dicho proyecto y darle su tramitación,

incluyendo este inclusión de contenido presupuestario y posterior ejecución. ¿Estaríamos de acuerdo con esa propuesta, compañeros? Tal vez si me ayudan, doña Meylin, con el levantamiento de las manos y hacemos, bueno, ya el acuerdo está planteado, nada más si me ayuda con el conteo, por favor, quienes estén de acuerdo con esta propuesta, favor levantar la mano.

La secretaria Meylin González; siete votos a favor.

El coordinador de la Comisión Mario Arce; Gracias. Para ratificar el acuerdo, por favor.

La secretaria Meylin González; Siete votos a favor para la firmeza.

ACUERDO AC-010-2026 "SE ACUERDA: traslado de la Junta vial Cantonal para que se pueda proceder a su valoración inmediata y eventual inclusión en la lista de proyectos de dicha Junta a ser valorada la próxima reunión de la Junta Vial Cantonal con la finalidad de que se pueda eventualmente aprobar dicho proyecto y darle su tramitación, incluyendo este inclusión de contenido presupuestario y posterior ejecución." DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO

El coordinador de la Comisión Mario Arce; Doña Carmen, vamos a estarle dando, créame, seguimiento a este tema. Estamos atendiendo lo que, como usted ya lo ha escuchado y todos lo hemos escuchado, es el camino más rápido, más celero. Obviamente aquí uno se puede decir qué lástima que tal vez esto no se hizo antes, hace años, etcétera. Pero vea, en estos momentos aboquémonos, aboquémonos, vecinas, en buscar la solución. Ya lo escuchamos, en un mes se reúne la Junta. Si se aprueba la inclusión en la lista de proyectos, ya queda incluido en la lista de proyectos y después pues hay que hay que pre hay que presionar sanamente, me refiero, en el sentido, darle seguimiento, estar presentes, estar dándole, obviamente y de parte nuestra, por supuesto, también, muy atentos a lo que va a ser particularmente ahora en esta época lluviosa, porque bueno, evidentemente hay proyectos de todo tipo, pero uno que eventualmente puede disminuir una un tema de riesgo que puede afectar aparte de la población, adultos mayores, pues diay obviamente yo no soy miembro de la Junta Vial, pero yo lo valoraría como un tema bastante prioritario y tal vez la solución y y lo digo así, don Cristian, tal vez la solución no sea excesivamente costosa, porque también dependiendo de cómo se pueda lograr esto desde la ingeniería, yo sé que usted lo tiene claro, podría no ser tampoco un proyecto. Entonces, también eso es un tema valorar que puede acelerar su ejecución. Vamos a empezar a caminar este

camino juntos ya con la aprobación de este acuerdo, doña Carmen, por supuesto, aquí las puertas siguen abiertas. Vamos a dar el seguimiento necesario y vamos a estar muy muy atentos a la próxima Junta Vial Cantonal. Igual desde la próxima sesión del Plan Regulador vamos a estar dando seguimiento al tema y solicitando que se nos informe ya apenas se tenga la fecha exacta, ¿verdad? Para también eventualmente poder comunicar. Ustedes saben que pueden consultar la información también eh aquí en la comisión y por supuesto en el Concejo Municipal cada semana también pueden tramitar cualquier información que estimen necesario. Sin más por el momento, darle las muy buenas noches y eh agradecerles por la visita.

El coordinador de la Comisión Mario Arce; demos un momentito, por favor, para las despedidas o si quieren pedimos un receso, compañeros. Demos un receso de 5 minutos, por favor.

La secretaria Meylin González; siete votos a favor para un primer receso.

El coordinador de la Comisión Mario Arce; Compañeros, compañeras, volvemos al orden del día. Continuamos con eh en este momento eh tenemos un punto de atención al público, no obstante, nos han solicitado eh la palabra para referirse a la comisión, por lo tanto eh tendríamos que votar en este caso la audiencia. Eh, perdón, me… a don Jorge. Don Jorge, sí, ¿verdad? Don Jorge, ¿el apellido, disculpe? a don Jorge Zabater para poder darle la audiencia don Jorge Zabater, este, en este caso que está que solicitó a la a la comisión. Entonces, quienes estén de acuerdo en otorgarle una audiencia al señor por 5 minutos, a don Jorge, para que se pueda referir al tema, favor levantar la mano.

La secretaria Meylin González; siete votos a favor.

El coordinador de la Comisión Mario Arce; gracias, eh, don Jorge, por favor, pase al frente si es tan amable. Le damos la bienvenida, las buenas noches y cuando guste puede empezar.

Jorge Zabater; eh, muchas gracias. Muy buenas noches a todos y agradecerles el espacio eh eh que me dan eh en este momento. Eh, voy a tratar de ser bien breve. Eh, el día lunes 16 de febrero eh yo introduje una comunicación en la cual eh yo y alrededor de 65 personas más de vecinos de Trejos Montealegre solicitamos eh digamos que todo el expediente, toda la información, toda la documentación que respalda eh el cambio de la zonificación de Trejos Montealegre que que se aprobó años atrás. Eh, bueno, eh, yo le di seguimiento o le he dado seguimiento varias veces eh a los corre…por correo

electrónico eh, ah, ya creo que después del cuarto correo que envié es ya porque se lo dirigieron directamente al señor Boraschi ya el señor Boraschi me respondió el lunes, sin embargo, este, su respuesta eh no no no no la entiendo bien porque indica que ya tiempo atrás ellos habían enviado esa respuesta, esa información, se la habían suministrado a ustedes, al comité del plan regulador, pero que bueno, en ese momento también en el mismo correo él él él ofrece sus disculpas y me indica que como fui yo quien hice solicitud que esta misma semana me la iban a dar a mí la respuesta. Entonces, eh no no no no yo no acabo no no entiendo bien si o sea la solicitud la hice yo, por qué la respuesta se le dio al comité del plan regulador en algún momento y si fue así por qué no la hemos recibido o no la he recibido, básicamente. Gracias.

El coordinador de la Comisión Mario Arce; Sí. Eh, adelante, don Cristian, si gusta con las aclaraciones, por favor.

El funcionario Cristian Boraschi; Sí, gracias, don Mario. Eh, en efecto, personalmente le ofrezco la disculpa porque fue un error mío. Eh, cuando se entró en el tema del proyecto este Trejo Montealegre, eh entraron como tres o cuatro notas desde aquí pidiendo información de proyecto y don Andrés hizo un informe muy bueno, como inclusive creo como 10 páginas que se pasó al Concejo Municipal a esta Comisión y de la Comisión no sé si se le trasladó a ustedes vecinos. Ese es el procedimiento que hay. En ese oficio venía la respuesta de dónde salió la modificación. Yo entendí, insisto, mea culpa, únicamente mía, de que la información que venía ahí es la que usted ocupaba. Cuando ya yo vi su correo el lunes, yo dije, "A la púchica, no, metí las patas." Entonces mandé el correo e inmediatamente me paré y me fui donde ellos, que son los que van a, vamos a responder de forma conjunta y decirle, "Señores, metí las patas", pregúnteles, aquí están, ¿verdad? No tengo por qué ocultarle nada. Este, respondámosle a este caballero lo más rápido posible. Usted lo que quiere es la información de toda la modificación. No vamos a poder dársela por una simple y sencilla razón. Usted tiene que venir aquí a que nosotros le facilitemos el expediente porque es una cosa como así para que saque copias. No es un documento de decirle este pasó así, así, así porque usted no está pidiendo la información de toda la modificación. Entonces tenemos que citarlo para que venga a sacarle copia a una cosa que es como así de grande y eso tiene que sufragarlo usted aquí en la copiadora, no hay ningún problema. Nosotros le la asignamos a alguien para que lo acompañe todo el tiempo que usted ocupe, pero es un documento público. Si usted está pidiendo eso, tenemos que darle toda la modificación que fue presentada al INVU, documentación que también está el INVU, cualquier cosa para que usted lo sepa, eso está sellado inclusive por el INVU, todo. Entonces, nuevamente y personalmente las disculpas del caso, fue un

error de mi parte. Entendí mal su petición. Pensé que con la nota de don Andrés ya estaba atendida y no, ya esta semana lo contactamos para que se venga a sacar copia con mucho gusto.

El coordinador de la Comisión Mario Arce; eh, tal tal vez, don Jorge, un momentito, nada más una consulta muy breve, don Cristian, eh, y gracias más bien por la apertura y pues facilitar aquí parece que queda claro que sí fue un tema de comunicación y que habrá que hacer la coordinación para ya mediante correo electrónico, pues coordinar la visita para hacer la fotocopia. Nada más, no, no, no tengo ahorita el año presente, pero eh no ¿no hay un respaldo digital también? no es un pe per… perdón lo que lo perdón, lo que quería decir es que me me extraña porque diay, no sé si será no sé si es la 2010, no, sería 2018, 2019 probablemente y diay ya, se bueno, yo trabajaba como consultor en esas épocas en temas de planes reguladores y ya todo estaba virtualizado, no, consulto porque tal vez pueda ser más fácil y hasta pensando en la economía y pensando también en la facilidad de transmitir el documento, ya pues casi que todos manejamos documentos virtuales, no sé si hay un soporte y que más bien el caballero pudiera traer un, voy a decir, bueno, llave maya o disco, no sé si incluso un transferencia we transfer, una, o sea, hay muchos mecanismos ahora para siempre que esté virtualizada y si no, para saberlo porque un tema que tal vez en un momento podamos tocar es la necesidad de digitalizar todos los documentos de este tema, ¿verdad? Porque y como ya sabemos, así es como hoy en día funciona el mundo. Pero nada más esa dudita me quedaba. Adelante, por favor.

El funcionario Cristian Boraschi; Gracias, don Mario. Esa modificación el INVU la pidió física, entonces, no hemos tenido la posibilidad de escanearla porque es mucha información y viene mapas y todo. Entonces, por eso que la tenemos física. Nosotros no tenemos una un escáner especial que va escaneando y es como es tanta información, no la tenemos. Por eso le digo que esa información está también en el INVU porque nos la pidieron en físico. Hasta ahorita esta última modificación de San Rafael fue cuando de ahí nos permitieron hacerlo digital y que inclusive nosotros por insistencia aquí de don Carlos y me parece una buena práctica, la llevamos en digital y en físico también para que después no nos digan que no lo tenemos la información porque ya sabemos este que a veces la documentación no está del todo. Entonces, no es que no se tenga fisi… si hubiera sido un físico, yo le hubiera dicho, "Venga con una llave, eh perdón, en digital, con una llave maya inmediatamente". El mismo lunes le digo "venga", pero no no la tenemos así.

El coordinador de la Comisión Mario Arce; no, no, era era porque tal vez era un tema que nos quedaba como duda. Gracias por la aclaración, don Cristian. Ahí creo que se está cayendo un trabajo comunal

de algún colegial, ¿verdad? Y no solamente con ese documento, tenemos mucho acervo documental muy importante, compañeros, que ojo, no está digitalizado y no estamos hablando cosas de hace 20 años o 30 años, estamos hablando cosas tal vez de menos de 10 años. Entonces, bueno, luego tocaremos ese tema, está en asuntos varios, pero gracias por la aclaración. Don Jorge, creo que queda. Sí. Adelante.

Jorge Zabater; gracias, eh, consulto, yo tengo una aplicación en el celular que es un escáner sumamente efectivo, ¿yo puedo escanear el documento? Okey. Es que es que una vez que, o sea, nosotros vamos a utilizar ese documento, vamos a analizarlo, vamos a evaluarlo, eventualmente buscar, o sea, primero hay que entenderlo, ¿no? Eh, y tal vez vayamos a proceder con él de alguna manera. Entonces, lógicamente, lo necesitamos digital. Gracias.

ARTÍCULO II. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ACTA 04

El coordinador de la Comisión Mario Arce; perfecto, don Jorge. Creo que queda evacuada la consulta y qué dicha que se va a poder resolver de forma pronta. Buenas noches. Continuamos, compañeros, con el orden del día. Pasamos al punto dos, conocimiento y aprobación del acta 04. Sometemos la misma votación, compañeros, y a su aprobación, quienes estén acuerdan aprobarla favor. Ah, bueno, sí, adelante. Perdón. Levantar la mano. Ah. Doña Indira, disculpen, compañeros, perdónenme. Eh, suspendemos un momentito la votación en curso para atender la consulta de doña Indira. Adelante, doña Indira.

La integrante vecinal propietaria Indira de Beausset Stanton; sí, gracias. Este, si me un comentario y un comentario y una pregunta. Eh, ese acta es terrible para leer porque este han han usado una un software para hacerlo, pero no tienen ninguna ninguna digamos limpieza a ese a ese lo que ha sido hecho por el por el software. Entonces, mi pregunta es si todos los actas van a ser así, porque es como, lo siento, pero suena como ridículo. Le eh digo, parece ridículo leyéndolo porque porque por la forma, o sea, tiene todos los e a m a a to todo adentro y además tiene ciertas equivocaciones en palabras. Este, entonces, este, mi pregunta es que ¿si no se puede hacer una rápida limpieza del acta para que queda que queda más claro y mejor?

El coordinador de la Comisión Mario Arce; claro, doña Indira, atendiendo su consulta, le voy a trasladar. Sí, ya ya le voy a trasladar a doña Meylin en su naturaleza de secretaria de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador para que le pueda responder, nada más. Era un comentario muy breve.

Aquí, doña Indira, hay un tema que es importante entender y es el principio de literalidad que está en la ley y que obliga a que las actas sean literales. Creo que por ahí va el asunto, que por esa situación es que no podemos y en el caso de las actas del Concejo, créame, eh, de hecho, el otro día me me citaron recientemente hace pocos días en una acta y ahí también estaba un poco los las muletillas que todos usamos al hablar, pero entiendo su punto y más bien le vamos a dar la palabra a doña Meylin. Doña Meylin, adelante, por favor.

La secretaria Meylin González; buenas noches. Este, sí, como indicaba don Mario, ¿verdad? Eh, las actas se deben traducir o transcribir literales. Entonces, todos los artículos que ustedes indican "el, la lo" este, sí, debe quedar tal cual ustedes este pues manifiestan, ¿verdad?, sus ideas. Entonces el acta así se transcribe tal cual.

El coordinador de la Comisión Mario Arce; como decía mi abuela, para hablar y comer pescado hay que tener cuidado. Pero bueno, este sí, doña entonces si no con muchísimo gusto. Pero bueno, vamos a ir y de verdad le digo todo, si usted viera las actas nuestras del Concejo, a veces hay ahí unas joyas, ¿verdad? Entonces no se preocupe, compañeros. Entendido, entendido y explicado el asunto. Volvemos al al conocimiento de aprobación del acta 04, el punto segundo del orden del día, quienes estén a favor levantar la mano.

La secretaria Meylin González; siete votos a favor. Queda aprobada el acta 04.

ARTÍCULO III. INFORMES DE SUBCOMISIONES.

El coordinador de la Comisión Mario Arce; muy amables, muchas gracias. Pasamos al punto tercero, informes de subcomisiones. Consulto si para el día de hoy tenemos algún informe a conocer. Sí, don Cristian, adelante, por favor.

El funcionario Cristian Boraschi; don Mario, traíamos nosotros una una moción desde la Comisión del Uso de Suelo, la conocimos ahora en en la sesión de la comisión, pero metimos las patas, perdón. Eh, don Carlos Herrera nos dijo que nos faltó el dictamen de aprobación, entonces ya está conocida, ya fue aprobada, pero la vamos a traer hasta la próxima este eh sesión. Ya igual doña Meylin creo que la la trasladó a todos para que la puedan puedan ir leyendo y la traemos ya la próxima sesión a aprobación de este de esta comisión.

El coordinador de la Comisión Mario Arce; perfecto, muchísimas gracias por esa aclaración. Eh, entonces para la próxima, don Cristian, disculpe, para la próxima sesión estaríamos conociendo tanto el informe de la Subcomisión de Zonificación como la moción propiamente que estaría validada por ese dictamen. ¿Es así, verdad?

El funcionario Cristian Boraschi; correcto, don Mario. Salvo mejor criterio, don Carlos, si se puede recuperar la sesión ahorita para no perderla, este, diay la la expondríamos, pero inclusive A… Andrés está acá acompañándonos para hacer una exposición muy rápida, salvo mejor criterio de don Carlos, si se podrá aprovechar el día de hoy la sesión de una vez, pero de ahí lo lo lo dejo a discreción esa parte ya me desconozco si se podrá no re… rescatar, entre comillas, ¿verdad?

El coordinador de la Comisión Mario Arce; sí, yo entiendo el tema, don Cristian, pero viera que más bien, bueno, en lo personal desde ya, porque igual tendría que someterlo a votación para tal vez evitar esa situación. Yo en lo personal y no sé los demás compañeros, pero eh diay dada la circunstancia de que viene entrando el dictamen y como usted sabe la moción toca una interpretación normativa, una derivación normativa, temas de incentivos, tal vez sí poder por lo menos analizar los documentos y ahí sí ya con calma poder ver efectivamente la esto en la próxima sesión. Más bien le agradezco la la gentileza en ese sentido para que todos podamos empaparnos, ¿verdad? No no solo los miembros de la subcomisión, sino también los que no hemos podido analizar tal vez con un poquito más de calma el tema. Muchas gracias. Entonces, compañeros, eh por hoy no tendríamos en el punto tercero informes de subcomisiones.

ARTÍCULO IV. CORRESPONDENCIA.

El coordinador de la Comisión Mario Arce; pasamos al punto cuarto, correspondencia. Aquí sería ingresar más bien este documento, eh, según me están indicando, que sería el dictamen. Es así, ¿verdad, don Carlos? perdón, eh, don Cristian sería porque es un COR-GU. Okey. Entonces, compañeros, eh no, la moción ya estaba ingresada, digamos. Ahora lo que estaríamos ingresando sería el criterio, el dictamen técnico de la subcomisión que eh en este caso, pe… perdón, don Cristian, aquí estoy un poquito co… nada más eh, esto es un esto es un criterio técnico de la administración, no es el dictamen de la subcomisión, porque aquí veo que no están diay no firman los miembros de la subcomisión, firma la plana administrativa. Adelante.

El funcionario Cristian Boraschi; eso es justamente lo que nos faltó, el dictamen de la comisión que lo vimos ahorita.

El coordinador de la Comisión Mario Arce; okey, compañero entonces, ya ahora sí para aclarar y que todo quede clarito en el acta, tenemos la moción que ya había ingresado. Aquí tenemos el criterio técnico de la administración a la cual la moción hace referencia, que por cierto era un tema que ya también tenía la duda, ya eso queda claro. Y ahora lo que nos estaría faltando es el informe de la subcomisión de zonificación, que es la que está valorando precisamente ya este tema según tengo entendido ya hubo un, digamos, una digámoslo así una primera reunión. Eh, ahora le tocará a ellos dictaminar esto, este, porque bueno, no sé si ya tenían este documento, si ellos lo pudieron ver los miembros de la subcomisión, me refiero. Sí, don Cristian.

El funcionario Cristian Boraschi ya la aprobamos, don Mario. Ya la la comisión ya la aprobó ahora en la reunión, pero no hicimos el dictamen. Ese fue el error que en que caímos. Pensamos que lo podemos traer así como con como con dispensa trámite presentación y comisión, pero no no hicimos bien la gestión., las disculpas del caso, pero ya lo vimos en el seno de la comisión, ya se aprobó, lo que faltaría es el dictamen para votación en la próxima sesión.

El coordinador de la Comisión Mario Arce; perfecto, muchas gracias por la aclaración, don Cristian, no hay ningún problema. Y bueno, lo digo esto como un tema personal, cada uno con su criterio, por supuesto, pero sí eh bueno, gracias por por esa cortesía y por esa adecuación al procedimiento. Y yo creo en general, y lo digo como un comentario, que siempre que se vayan a tratar temas de interpretaciones normativas, aclaración incluso de temas que tienen que ver mucho con ya la aplicación directa del plan regulador, etcétera, o replanteamiento de algunos conceptos de aplicación, en fin, todo lo que sea ya de alguna aplicación normativa o técnica, siempre es bueno, por supuesto, que vayamos a poder conocerlo sobre la base de un dictamen, eh, siendo la materia que es, pero gracias y queda claro el tema. Entonces estaríamos prescindiendo. Ah, bueno, les decía entonces compañeros, para corregir estaríamos votando la el ingreso del criterio técnico de la administración, el cual estaría siendo trasladado a la subcomisión de zonificación para efectos de apoyar en este caso lo que va a ser el dictamen que se estará generando en torno a esta solicitud administrativa. ¿Okey? Teniendo claro el panorama, votamos la inclusión de la correspondencia, compañeros, quienes estén a favor, por favor, levantar la mano y doña Meylin ahí me ayuda, por favor, si es tan amable.

La secretaria Meylin González; Siete votos a favor para la inclusión de este criterio técnico en correspondencia.

ARTÍCULO V. PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN DE MOCIONES.

El coordinador de la Comisión Mario Arce; muchísimas gracias, compañeros. Continuamos. Aquí tenemos eh a continuación lo que se llama la presentación y votación de mociones. Consulto, bueno, ya aclarada que no habría en este caso, si no hay algún otro tema, eh yo sí quisiera presentar aquí una moción ehm que no es de fondo ni tiene que ver con un tema plan regulador, sino más bien con un tema eh de organización administrativa, si lo quieren, de la comisión. Eh, y esto es un tema que ya hablamos, compañeros, en el seno del Concejo Municipal y que hemos, discu… incluso lo discutimos hace unos días, me acuerdo, hace unas semanas. Eh el tema es el siguiente, compañeros. Si bien en un momento este se ha querido atender la solicitud en este caso eh y tal vez alguna coordinación que se hizo a inicios de lo que fue las labores de la comisión para coordinar lo que era la periodicidad de las sesiones, los segundos y cuartos miércoles del del mes. Estamos teniendo una pequeña situación porque este en el caso de los regidores que formamos parte de esta comisión eh y dado que se ha extendido de una forma importante lo que son las sesiones extraordinarias y de todas formas ya sabemos que los días que usualmente se coordinan, salvo una cuestión excepcional, las sesiones extraordinarias son los jueves en la noche, se está dando la situación de que cada semana de por medio, en el caso de los regidores, estamos teniendo eh martes, miércoles y jueves sesión, o sea, tres días seguidos, eh, que bueno, no deja de tener su costo desde todo punto de vista. Este, y en el otro caso, las otras semanas solo tenemos un día que son los martes, la sesión ordinaria. Como ustedes pueden ver, hay un hay un desbalance y ese desbalance, pues bueno, en el caso de algunos compañeros y por supuesto a título personal, no lo voy a negar, eh ha venido generando de problemas eh que particularmente se han podido ver incluso con el tema de la asistencia. Entonces, desde esa línea, este y siempre solicitando la comprensión y entendiendo que la idea no es para nada tocar ni el día ni la hora, siempre manteniendo miércoles a las 7 de la noche. La propuesta de moción va en cuanto a la modificación de la periodicidad, de tal forma que en lugar de los segundos y cuartos miércoles del mes, la comisión sesione los primeros y terceros miércoles del mes. Esto generaría que para efectos de lo que son los miembros del Concejo Municipal, una semana se podría se tendría sesión martes y miércoles y la otra semana martes y jueves. Esto atendiendo incluso temas, como les digo, este que en estos momentos ya tenemos prácticamente hasta el mes de junio agendadas sesiones extraordinarias. Este, y efectivamente eh y también atendiendo,

bueno, en el caso de algunos funcionarios, y aquí también lo quiero decir, en el caso de algunos funcionarios eh que también eh pues se ven muchas veces podían ver involucrados, o podrían verse involucrados, por ejemplo, el mismo caso don Cristian en diay tres sesiones seguidas. Mañana no sé si nos va a acompañar viendo el tema. Bueno, se salvó, pero nosotros sí tenemos que estar ahí presentes y este diay ustedes entenderán también somos seres humanos, también tenemos familias este y diay básicamente estamos con ya temas que nos están afectando a todos. Eh, la idea es tener todas las energías para venir a esta comisión, la mente clara, las voluntades claras y bueno, también es importante, ¿verdad? Entonces, en ese sentido, muy concretamente, compañeros, y no sé ahí, por supuesto, si alguien quiere hacer algún comentario, si alguien quiere opinar, si alguien quiere manifestar o alguna otra propuesta, bienvenido sea, pero esa sería concretamente la moción propuesta en este momento, la posibilidad de acor… que se acuerde modificar la periodicidad únicamente en cuanto a que en lugar del segundo y cuarto miércoles del mes sea el primero y tercer miércoles del mes. Esa sería la propuesta, compañeros. Eh, y ahora abro la el foro para cualquier consulta, comentario, pregunta o aporte. Sí, con mucho gusto. Adelante, doña Adriana.

La regidora Adriana Solís; sí, buenas noches. No, yo estaría totalmente de acuerdo con la propuesta. Sí, hemos tenido un horario un poco cargado. Mi consulta va en torno a que el primer mes sería otro miércoles. El otro miércoles eh sería hasta después de Sí. No, por eso pregunto para quedar claro, ¿sería hasta el tercer? Nos volvemos a ver hasta el tercer miércoles de abril. ¿Así, sería?

El coordinador de la Comisión Mario Arce; sí, doña Adriana. Efectivamente, ese sería aprovechando más bien precisamente que tenemos que el primer miércoles es la próxima semana y es Semana Santa para evitar de hacer dos sesiones seguidas, nos estaríamos viendo el tercer miércoles del mes, que sería el 15, el 15 de abril. Entonces, eh lo cual nos permite también encajarlo con la mitad del mes. Así que bueno, creo que si no hay ninguna objeción y si estamos todos de acuerdo, entonces la voy a someter a aprobación en este momento. quienes estén de acuerdo en el cambio de periodicidad propuesto, eh, para que la comisión sesione primeros y terceros miércoles en lugar de segundos y cuartos miércoles del mes, favor levantar la mano. Gracias. Y incorporar en la propuesta de la moción que mediante este acuerdo se modifica el AC02 y el AC08 emanados de la presente comisión. Eh, perdón, don Cristian, es que estábamos. Bueno, ya se hizo la votación, ya se hizo el recuento, ¿verdad, doña Meylin? Para poder darle la palabra a don Cristian. Sí, gracias. Ahora sí. Gracias, compañer… Ah, perdón. Eh, es que tendría que someterlo a ratificación y firmeza el acuerdo. No sé si puedes esperar a. Gracias. Someteríamos a ratificación y firmeza del acuerdo, compañeros.

La secretaria Meylin González; siete votos. Queda definitivamente aprobado.

<u>ACUERDO AC-011-2026 "SE ACUERDA:</u> cambio de periodicidad propuesto, eh, para que la Comisión sesione primeros y terceros miércoles en lugar de segundos y cuartos miércoles del mes, mediante este acuerdo se modifica el AC-02 y el AC-08 emanados de la presente Comisión." DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO

El coordinador de la Comisión Mario Arce; muchísimas gracias. Muy amables todos. Ahora sí, eh acabada esa moción, estaríamos pasando al punto sexto de asuntos varios. ¿Es en esa línea, don Cristian o es en la línea de la periodicidad? Perdón. Entonces, me devuelvo y seguimos en el apartado de mociones y sobre el acuerdo aprobado. Adelante, don Cristian.

El funcionario Cristian Boraschi; en el seno de la Comisión de Uso de Suelo y de Zonificación se había acordado la reunión antes de las sesiones del del de la Comisión. Entonces, no sé si hay que mocionar nosotros a lo interno o qué se hace, Carlos, ese caso, porque tendremos que también cambiar las fechas, pues si no las fechas de la comisión quedarían para los segundos y cuartos miércoles de cada mes. Ahora, entonces que en automático quedaría el cambio. Tal vez un momentito, don Carlos, tal vez si usted nos colabora desde la parte legal para efectos del acta con la respuesta a la consulta, don Cristian, adelante, por favor.

El Asesor Legal Carlos Herrera Fuentes; gracias, señor coordinador. Buenas, buenas noches a todos y todas. Efectivamente, don Cristian, eh en la sesión de instalación de la Subcomisión de Zonificación ustedes adoptaron, creo que fue el acuerdo dos de esa de esa subcomisión, ¿verdad?, que ustedes iban a sesionar los primeros y los ter… los primeros y los terceros, no, perdón, los segundos y los y los cuar… cuartos miércoles a las 6 de la tarde en su oficina. Entonces, ustedes deberían, como está por acuerdo de subcomisión,, ustedes deberían reunirse nuevamente y modificar la la la la hora y el lu... la fecha, ¿verdad? Sí se puede, exacto, exactamente.

El funcionario Cristian Boraschi; entonces, habría que el coordinador convocar una sesión extraordinaria para el 15 para tomar entonces ese acuerdo de una vez que sería el primer acuerdo de la de la sesión. Eso pasaría entonces en la otra también subcomisión.

El coordinador de la Comisión Mario Arce; sí, mien… mien… Podría ser antes del 15. Bueno, eso es un tema, digamos, de coordinación interna entre los miembros de la subcomisión, pero sí, compañeros, para ambas subcomisiones, jurídicos y zonificación, la recomendación sería que sesionen de forma extraordinaria el 15 o antes del 15 para acordar el cambio y más bien la la sugerencia. Bueno, en el caso de la comisión de zonificación, ya van a trasladar un dictamen con el con el tema de la moción. Inclúyanlo como un punto más de ese dictamen y listo. Y en el caso de jurídicos aquí, bueno, no sé, en el caso de jurídicos es exactamente lo mismo. La coordinador coordinadora convoca para un punto único que sería la modificación del horario, a menos que tengan otro tema y que vayan a dictaminar otro tema. Pero si no este si ya van a traer otro tema en el dictamen, pues lo meten como un punto del dictamen, que es lo que va a hacer Zonificación. Y si no, simplemente lo traen como un punto único en dictamen la próxima sesión del 15 de abril. ¿Está está claro sí? Perfecto. Buenísimo. Continuamos.

ARTÍCULO VI. ASUNTOS VARIOS.

El coordinador de la Comisión Mario Arce; este, ahora sí, compañeros, pasamos al apartado sexto, asuntos varios y aquí eh abro el foro para ver si alguien tiene alguna comentario, aporte, pregunta, consulta. Sí. Adelante, don Fabián.

El Integrante vecinal propietario Fabián Arias Camacho; nada más quería preguntarle a don Cristian si existe como un inven… bueno, me imagino que que sí un inventario de lotes municipales que podamos ver eh para poder analizar digamos como Comisión de qué manera tal vez eh sugerir o algo con con respecto a lo que tenemos de uso de suelo y todo y zonificación el uso de eso, ¿verdad? Yo sé que ustedes tienen proyectos y todo, pero tal vez de de nuestra expertiz como como arquitectos, como como de planificadores, se puede plantear algo real eh realmente bueno para la para Escazú y y que se pueda trabajar en conjunto

El coordinador de la Comisión Mario Arce; adelante, don Cristian.

El funcionario Cristian Boraschi; sí, don Fabián. Eh en efecto, hay un inventario, está el uso público en la página del GIS de la muni, usted nada más busca la cejita donde dice propiedades municipales, se le activan todas las que tenemos registradas.

El coordinador de la Comisión Mario Arce; excelente. Yo sé que eh muchos compañeros estamos con

algún interés en poder pasar a temas más propositivos, no solamente análisis, eh, pero bueno, como todo en la vida, hay que ir paso a paso caminando y abriendo camino. Así que eh estoy seguro que en próximas sesiones van a venir probablemente una que otra propuesta, no esperaría menos, van dada la calidad humana y profesional de esta comisión. Y por supuesto también recordar que los vecinos, y eso lo digo para quienes nos están siguiendo, también eventualmente pueden presentar mociones para que sean eventualmente acogidas por el seno de la comisión si así lo tienen a bien. Si no hay nada más, compañeros, por el momento y al ser las ocho con cincuenta y seis minutos de la noche damos por finalizada la presente sesión. Muy buenas noches a todos. Muy buenas noches a Escazú.

Al ser las diecinueve horas con cincuenta y seis minutos, el Coordinador de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador da por finalizada la presente sesión.

*****NOTA DE SECRETARÍA: La presente acta corresponde a la sesión ordinaria n.° 04-2026 de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador de Escazú y fue aprobada el 15 de abril de 2026 en la sesión ordinaria n.° 05-2026. De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo AC-018-2026 de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador de Escazú, se transcribe e imprime en los folios respectivos el día 24 de junio de 2026. *****

Mario Arce Guillén
Coordinador Comisión de Trabajo Plan Regulador

hecho por: dsa